

Quinto.—Quienes deseen tomar parte en este concurso-oposición presentarán sus instancias en el Rectorado de la Universidad o en cualquiera de los Centros previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», manifestando en las mismas, expresa y detalladamente, que en la fecha de expiración del plazo de admisión de solicitudes reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas, acompañándose a aquellas los recibos justificativos de haber abonado los derechos de examen y de formación de expediente.

Sexto.—Los aspirantes que figuran en las propuestas formuladas por los Tribunales deberán presentar en el Rectorado de la Universidad, y en el plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de las mencionadas propuestas, los documentos acreditativos de reunir las condiciones y requisitos exigidos en esta convocatoria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de diciembre de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Juan Echevarría Gangoiti.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 22 de diciembre de 1969 por la que se convoca al turno de oposición la cátedra de «Teoría matemática del Seguro» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Barcelona.

Ilmo. Sr.: Vacante la cátedra de «Teoría matemática del Seguro» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Barcelona, y de acuerdo con los preceptos contenidos en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprueba el Reglamento General para ingreso en la Administración Pública,

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciar la mencionada cátedra para su provisión al turno de oposición.

Los aspirantes, para ser admitidos a la misma, deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas de convocatoria publicadas con la Orden de 15 de marzo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 26), por la que se convoca a oposición la cátedra de «Filología románica» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna, debiendo dirigir la solicitud y documentación complementaria en la forma que se expresa en dichas normas a la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación dentro del plazo de treinta días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de diciembre de 1969.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 22 de diciembre de 1969 por la que se convoca al turno de oposición la cátedra de «Estadística matemática y cálculo de probabilidades» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza.

Ilmo. Sr.: Vacante la cátedra de «Estadística matemática y cálculo de probabilidades» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza,

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal ha resuelto anunciar la mencionada cátedra para su provisión al turno de oposición.

Los aspirantes, para ser admitidos a la misma, deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas de convocatoria publicadas en la Orden de 15 de marzo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 26), por la que se convoca a oposición la cátedra de «Filología románica» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna, debiendo dirigir la solicitud y documentación complementaria, en la forma que se expresa en dichas normas, a la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación, dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de diciembre de 1969.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 29 de diciembre de 1968 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del grupo VI de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid.

Ilmo. Sr.: Por Orden de 30 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 21) fué convocada oposición directa para cubrir la cátedra del grupo VI, «Física», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid, habiéndose publicado la lista de aspirantes admitidos por Resolución de 25 de septiembre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 11 de octubre).

Para dar cumplimiento a lo prevenido en el número 1 del artículo sexto del Decreto de 27 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 29) y en uso de las atribuciones que le están conferidas,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que a continuación se indica y que habrá de juzgar los ejercicios de la referida oposición:

Titulares

Presidente: Don Carlos Benito Hernández.

Vocales (elegidos entre las ternas propuestas por los Organismos que se expresan):

Consejo Nacional de Educación: Don Carlos Ortuño Medina.
Junta Superior de Enseñanza Técnica: Don Federico García Moliner y don Vicente Roglá Altet.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid: Don Francisco J. Goicolea Zala.

Suplentes

Presidente: Don José García Santesmases.

Vocales (elegidos entre las ternas que se indican):

Consejo Nacional de Educación: Don Manuel Castañs Camargo.

Junta Superior de Enseñanza Técnica: Don Federico Goded Echeverría y don Luis Fontán Abeytúa.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid: Don Luis Aldaz Muguíro.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid 29 de diciembre de 1969.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 29 de diciembre de 1969 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del grupo XXX de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid.

Ilmo. Sr.: Por Orden de 30 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 24 de junio) fué convocada oposición directa para cubrir la cátedra del grupo XXX, «Economía», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid, habiéndose publicado la lista de aspirantes admitidos por Resolución de 3 de septiembre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 23).

Para dar cumplimiento a lo prevenido en el número 1 del artículo sexto del Decreto de 27 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 29) y en uso de las atribuciones que le están conferidas,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que a continuación se indica y que habrá de juzgar los ejercicios de la referida oposición:

Titulares

Presidente: Don Luis Martín de Vidales y Orueta.

Vocales (elegidos entre las ternas propuestas por los Organismos que se expresan):

Consejo Nacional de Educación: Don José María Aguirre Gonzalo.

Junta Superior de Enseñanza Técnica: Don Emilio Figueras Martínez y don Alejandro Crespo Calabria.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid: Don Carlos Roa Rico.

Suplentes

Presidente: Don José Antonio de Arugas y Sanz.

Vocales (elegidos entre las ternas que se indican):

Consejo Nacional de Educación: Don Arturo Camilleri Lapeyre.

Junta Superior de Enseñanza Técnica: Don José Plaza Prieto y don José María Beascoechea Arizeta.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid: Don José Soto Burgos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de diciembre de 1969.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 30 de diciembre de 1969 por la que se agrega a las oposiciones convocadas para provisión de la cátedra de «Patología y Clínica quirúrgicas» de la Universidad de Granada la de la misma denominación de la Universidad de Salamanca.

Ilmo. Sr.: Anunciada a oposición, por Orden de 26 de marzo del corriente año («Boletín Oficial del Estado» de 16 de abril), la segunda cátedra de «Patología y Clínica quirúrgicas» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada,

Este Ministerio ha dispuesto:

1.º Agregar a la citada oposición la segunda cátedra de «Patología y Clínica quirúrgicas» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca.

2.º Abrir un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para que pueda ser solicitada la mencionada cátedra de la Universidad de Salamanca por los aspirantes que lo deseen, en la forma establecida en la referida Orden de 26 de marzo de 1969.

3.º Los opositores admitidos definitivamente a la cátedra de la Universidad de Granada, según Resolución de 4 de octubre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 24), no habrán de presentar nueva solicitud, por considerarse que tienen derecho a opositar a la cátedra de la Universidad de Salamanca que por esta Orden se agrega.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de diciembre de 1969.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que se publica la lista definitiva de los aspirantes admitidos al concurso-oposición, turno restringido, para cubrir plazas vacantes de Maestros de Taller numerarios de Centros Oficiales de Formación Profesional Industrial.

Finalizado el plazo para completar documentación de los aspirantes excluidos del concurso-oposición, turno restringido, para provisión de plazas de Maestros de Taller numerarios vacantes en los Centros Oficiales de Formación Profesional Industrial, convocado por Orden de 24 de mayo («Boletín Oficial del Estado» de 16 de julio), cuya relación fué publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 del mes de noviembre,

Esta Dirección General ha tenido a bien publicar la siguiente lista definitiva de aspirantes admitidos para tomar parte en el mencionado concurso-oposición.

Metal

Cantós Peral, Francisco.
Freire Seijas, Gonzalo.
Izquierdo Matilla, Juan Manuel.
Jiménez Fayos, Eugenio.
Marsillach Marqués, Antonio.
Navalón Font, Juan.
Tuda Fernández, Ismael.

Electricidad

Blasco Asensi, Salustiano.
Ogando Ogando, Manuel.
Quinteiro Gómez, Serafín.

Electrónica

Arjona Vallet, Francisco.
González Luna, Manuel.
Naya Pan, Guillermo.
Rodríguez López de Molina, Vicente.
San Román Domínguez, Julián.

Automovilismo

Mesa Gómez, Antonio.

Laboratorio químico

Garabatos González, José María.

Prácticas de dibujo

Burriel Navarro, Manuel.
Colomer Rich, Víctor.
Dorado Núñez, Alfonso.
Gallardo Bernal, Rafael.
Granjer García, José Luis.
Llauradó Frats, Pedro.
Mitja Navet, Alberto.
Morena Carrero, Hildebrando Felipe.

Construcción

Fraile Munumer, Julio.
Plaza Segura, José.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de noviembre de 1969.—El Director general, Angeles Galino.

Sr. Jefe de la Sección de Oposiciones y Concursos de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que se publica la lista definitiva de los aspirantes al concurso-oposición, turno restringido, para proveer vacantes de Profesores numerarios en Centros Oficiales de Formación Profesional Industrial.

Finalizado el plazo para completar documentaciones a los aspirantes excluidos del concurso-oposición, turno restringido, para provisión de plazas de Profesores numerarios, vacantes en los Centros Oficiales de Formación Profesional Industrial, convocado por Ordenes ministeriales de 24 de mayo de 1969 y 8 de septiembre del mismo año («Boletín Oficial del Estado» de 12 de junio y 2 de octubre, respectivamente), cuya relación fué publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 del presente mes de noviembre,

Esta Dirección General ha tenido a bien publicar la siguiente lista definitiva de aspirantes admitidos para tomar parte en el mencionado concurso-oposición:

Matemáticas

Alvarez Llanes, Manuel.
Arroyo Villar, Martín Miguel.
Bellota Ferreira, Claudio.
Carvajal Aced, Concepción.
Dopico Marcote, Dionisio.
Hernández Sandoval, Antonio.
Lázaro Fuentes, Eudasio.
Menéndez Sariego, Juan.
Miguel Lafuente, Tomás.
Moro Reyna, Alejandro.
Munoz Burrutaran, Juan María.
Pérez Edreira, Florencio.
Rojo Pardo, María Luz.
Río García-Pelayo, Manuel del.
Villarquide Lourido, Juan Antonio.

Ciencias

Gómez Figueras, Tomás.
Pérez-Cardenal Macho, Manuel.
Segura Arias, Antonio.

Tecnología del metal

Crespo Caamaño, Andrés.
Marqués Jordá, Baltasar.
Matas Chaparro, Juan Leandro.
Navas Estefanía, Luis.
Pellicer Totosaus, Javier.
Pleguezuelos Pleguezuelos, Constantino M.

Tecnología eléctrica

Martínez Martínez, Héctor.
Salcedo Leonor, Alfonso.

Tecnología de la construcción

Rodríguez Cremades, Maximiliano.

Teoría del dibujo

Almagro Pita, Joaquín.
Herrero Llorente, Jesús.
Martínez Cajal, Alejandro.
Medel Terreros, José Octavio.
Merino Fachal, Enrique.